



Universidad de Santander

Personería Jur. 810 de 12/03/96 Min.Educación

UDES

VIGILADA MINE-DUCACIÓN

NTC5906
Centro de conciliación y/o arbitraje

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

SOLICITUD DE CONCILIACIÓN
CEC-FT-002-UDES

Versión: 14

Resolución 0834 de 2012 del Ministerio de Justicia y del Derecho. Código 2397

AVISO DE PRIVACIDAD: En cumplimiento con lo establecido en la Ley 1581 de 2012 sobre Protección de Datos Personales y su Decreto Reglamentario 1377 de 2013 la Universidad de Santander UDES, informa que garantiza la protección plena del derecho de Habeas Data a estudiantes, empleados, proveedores, usuarios y grupos de interés. Todos los datos suministrados por los usuarios voluntaria y libremente se encuentran incorporados en nuestras bases de datos y tienen por finalidad ser usados y tratados por la Universidad de Santander para el correcto y natural ejercicio de sus actividades de formación, administrativas, financieras, ofrecimiento de nuevos servicios, así como de envío de boletines informativos físicos y electrónicos. Se recuerda a los usuarios que podrán ejercitar los derechos a conocer, actualizar, rectificar y suprimir los datos personales que se encuentran en nuestros archivos, en cualquier momento y sin ningún costo, previa acreditación de su identidad. Para lo anterior pueden contactarse personalmente o mediante comunicación escrita a la siguiente dirección, Calle 70 No 55 -210 Lagos del Cacique Oficina de Gestión Documental en Bucaramanga o en cualquiera de nuestros campus en Cúcuta o Valledupar, a través del número telefónico 7-651 65 00 extensión 1653, a través del correo electrónico habeasdata@udes.edu.co o realizando el registro de PQRS en nuestro sitio web www.udes.edu.co <<http://www.udes.edu.co>>. Para conocer más sobre nuestra Política de Tratamiento de datos personales y sobre nuestro aviso de privacidad consulte nuestro sitio web www.udes.edu.co <<http://www.udes.edu.co>> / "Consiento y autorizo de manera expresa e inequívoca que mis datos personales sean tratados conforme a lo previsto en el presente documento."

SI:	<input type="checkbox"/>	NO:	<input type="checkbox"/>
-----	--------------------------	-----	--------------------------

Fecha: 18 de septiembre de 2024

Cod. Registro Solicitud de Conciliación:

1683

Señores:

CENTRO DE CONCILIACIÓN

BUCARAMANGA

CALLE 54 NO.35A-08

Asunto: Solicitud de Conciliación

Estudiante que entrevista: EBER ENRIQUE MEZA ACOSTA

Convocante(s):

DILCIS GREGORIA ARCIA CUADRADO

Convocado(s):

LUIS EMILIO CORDOBA GAMEZ



Universidad de Santander

Personería Jur. 810 de 12/03/96 Min.Educación **UDES**

VIGILADA MINE-DUCACIÓN

NTC5906
Centro de conciliación y/o arbitraje

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

SOLICITUD DE CONCILIACIÓN
CEC-FT-002-UDES

Versión: 14

Resolución 0834 de 2012 del Ministerio de Justicia y del Derecho. Código 2397

Yo, _____, mayor de edad, domiciliado(a) en _____, identificado(a) como aparecer al pie de mi firma, obrando en nombre propio, comedidamente le solicito, se sirva señalar fecha y hora para celebrar audiencia de conciliación extrajudicial en derecho.

La anterior petición la presento con base en los siguientes:

HECHOS

- 1 LA CONVOCANTE DILCIS GREGORIA ARCIA CUADRADO MANIFIESTA HABER CONVIVIDO EN UNION LIBRE CON EL CONVOCADO LUIS EMILIO CORDOBA GAMEZ POR DOCE (12) AÑOS.
- 2 DE LA UNION LIBRE ENTRE DILCIS GREGORIA ARCIA EN CALIDAD DE CONVOCANTE Y LUIS EMILIO GAMEZ EN CALIDAD DE CONVOCADO, FRUTO DEL VINCULO SENTIMENTAL NACIÒ MARIA DANIELA CORDOBA ARCIA, QUIEN EN LA ACTUALIDAD POSEE ONCE (11) AÑOS DE EDAD.
- 3 DEL TIEMPO EN QUE LA CONVOCANTE DILCIS GREGORIA ARCIA CONVIVIÒ CON EL CONVOCADO LUIS EMILIO GAMEZ, SE PRESUME QUE HA EXISTIDO UNA UNION MARITAL DE HECHO, TENIENDO EN CUENTA QUE HAN TRANSCURRIDO MAS DE DOS AÑOS DE CONVIVENCIA ENTRE LAS PARTES.
- 4 LA CONVOCANTE DILCIS GREGORIA ARCIA CUADRADO MANIFIESTA QUE DECIDIÒ SEPARARSE DEL CONVOCADO LUIS EMILIO CORDOBA HACE NUEVE (09) AÑOS Y DESDE LA FECHA HASTA LA ACTUALIDAD, AFIRMA QUE EL CONVOCADO HA EVADIDO LA RESPONSABILIDAD DE SUMINISTRAR ALIMENTOS Y/O EMOLUMENTOS HACIA SU HIJA, NECESARIOS PARA LA SUBSISTENCIA, EDUCACION, RECREACION, SALUD, ENTRE OTROS.
- 5 LA CONVOCANTE DILCIS GREGORIA ARCIA CUADRADO AFIRMA QUE NO SIENTE APOYO POR PARTE DEL CONVOCADO EN CUANTO A SUS RESPONSABILIDADES HACIA LA MENOR DE EDAD, MOTIVO POR EL CUAL, MANIFIESTA SU INCAPACIDAD DE SOLVENTAR POR SI SOLA CON LAS OBLIGACIONES Y NECESIDADES QUE CONLLEVA EL CUIDADO DE LOS HIJOS MENORES DE EDAD.



Universidad de Santander
Personería Jur. 810 de 12/03/96 Min.Educación
UDES

VIGILADA MINE-DUCACIÓN

NTC5906
 Centro de conciliación y/o arbitraje

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

SOLICITUD DE CONCILIACIÓN
 CEC-FT-002-UDES

Versión: 14

Resolución 0834 de 2012 del Ministerio de Justicia y del Derecho. Código 2397

FECHA EN LA QUE OCURRIERON LOS HECHOS

DÍA: 18	MES: septiembre	AÑO: 2024
----------------	------------------------	------------------

LUGAR DE LOS HECHOS

MUNICIPIO: VALLEDUPAR	DEPARTAMENTO: CESAR
------------------------------	----------------------------

PRETENSIONES

- 1 LA CONVOCANTE PRETENDE QUE ATRAVES DE LA CONCILIACION EXTRAJUDICIAL EN DERECHO SE SOLUCIONE DE MANERA ALTERNATIVA Y PACIFICA EL CONFLICTO.
- 2 LA CONVOCANTE PRETENDE QUE SE ACUERDE UNA CUOTA DE ALIMENTOS EN FAVOR DE SU HIJA MENOR DE EDAD MARIA DANIELA CORDOBA ARCIA.
- 3 PRETENDE A SU VEZ LA COBERTURA DIRECTA DE GASTOS EDUCATIVOS INCLUYENDO MATRICULA, LIBROS, TRANSPORTE, ENTRE OTROS.
- 4 INCLUIR LA POSIBILIDAD DE REVISIONES PERIODICAS DEL ACUERDO ALIMENTARIO PARA AJUSTAR MONTOS SEGUN NECESIDADES CAMBIANTES.
- 5 BUSCAR UN RECONOCIMIENTO FORMAL POR PARTE DEL CONVOCADO LUIS EMILIO CORDOBA, EN CALIDAD DE PADRE PROGENITOR Y BIOLOGICO, SOBRE SU DERECHO DE A RECIBIR APOYO ALIMENTARIA HASTA FINALIZAR SU EDUCACION.

CUANTÍA

	<u>Monto</u>
1	\$ Indeterminado
2	\$ Indeterminado
3	\$ Indeterminado
4	\$ Indeterminado
5	\$ Indeterminado



Universidad de Santander
 Personería Jur. 810 de 12/03/96 Min.Educación **UDES**
 VIGILADA MINE-DUCACIÓN

NTC5906
 Centro de conciliación y/o arbitraje

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

SOLICITUD DE CONCILIACIÓN
 CEC-FT-002-UDES

Versión: 14

Resolución 0834 de 2012 del Ministerio de Justicia y del Derecho. Código 2397

PROPUESTAS O FÓRMULAS DE ARREGLO

- 1 LA CONVOCANTE PROPONE QUE ATRAVES DE LA CONCILIACION EXTRAJUDICIAL EN DERECHO SE SOLUCIONE DE MANERA ALTERNATIVA Y PACIFICA EL CONFLICTO.
- 2 LA CONVOCANTE PRETENDE QUE SE ACUERDE UNA CUOTA DE ALIMENTOS EN FAVOR DE SU HIJA MENOR DE EDAD MARIA DANIELA CORDOBA ARCIA.
- 3 PRETENDE A SU VEZ LA COBERTURA DIRECTA DE GASTOS EDUCATIVOS INCLUYENDO MATRICULA, LIBROS, TRANSPORTE, ENTRE OTROS.
- 4 INCLUIR LA POSIBILIDAD DE REVISIONES PERIODICAS DEL ACUERDO ALIMENTARIO PARA AJUSTAR MONTOS SEGUN NECESIDADES CAMBIANTES.
- 5 BUSCAR UN RECONOCIMIENTO FORMAL POR PARTE DEL CONVOCADO LUIS EMILIO CORDOBA, EN CALIDAD DE PADRE PROGENITOR Y BIOLOGICO, SOBRE SU DERECHO DE A RECIBIR APOYO ALIMENTARIA HASTA FINALIZAR SU EDUCACION.

ANEXOS

1

NOTIFICACIONES

Las notificaciones se realizarán en las siguientes direcciones:

1	CONVOCANTE:	
	Nombre:	DILCIS GREGORIA ARCIA CUADRADO
	Cedula:	36669971
	Correo:	dilcisarcia.42@gmail.com
	Dirección:	MZ J CASA 630 BARRIO NUEVO MILENIO, VALLEDUPAR - CESAR
	Teléfono:	3235760804
		Ciudad: VALLEDUPAR



Universidad de Santander

Personería Jur. 810 de 12/03/96 Min.Educación **UDES**

VIGILADA MINE-DUCACIÓN

NTC5906
Centro de conciliación y/o arbitraje

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES



SOLICITUD DE CONCILIACIÓN
CEC-FT-002-UDES

Versión: 14

Resolución 0834 de 2012 del Ministerio de Justicia y del Derecho. Código 2397

1	CONVOCADO:	
	Nombre:	LUIS EMILIO CORDOBA GAMEZ
	Cedula:	3147120467
	Correo:	notiene@gmail.com
	Dirección:	FINCA DE CHICHI QUINTERO SAN DIEGO - CESAR
	Teléfono:	3147120467
	Ciudad:	SAN DIEGO

INFORMACIÓN DEL SOLICITANTE			
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	CC 36669971		
LUGAR DE EXP:	MAGDALENA/SANTA MARTA		
NOMBRES Y APELLIDOS:	DILCIS GREGORIA ARCIA CUADRADO		
ESTADO CIVIL:	SOLTERO/A		
FECHA DE NACIMIENTO:	DÍA: 25	MES: 12	AÑO: 1974
PERSONA CON DISCAPACIDAD:	SI		
	MOVILIDAD/FÍSICA:	SI	SENSORIAL: NO
	MENTAL:	NO	MULTIPLE: SI
RELACIÓN DEL USUARIO CON LA UNIVERSIDAD:	PARTICULAR		
ESCOLARIDAD:	BASICA PRIMARIA		
ESTRATO SOCIOECONOMICO:	1. BAJO-BAJO		
OCUPACION:	DESEMPLEADO		
EDAD:	50 AÑOS		
DIRECCIÓN DE RESIDENCIA:	MZ J CASA 630 BARRIO NUEVO MILENIO, VALLEDUPAR - CESAR		
PRIMER TELÉFONO:	3235760804		
SEGUNDO TELÉFONO:	3235760804		
CELULAR:	3235760804		
CORREO ELECTRÓNICO:	dilcisarcia.42@gmail.com		
GRUPO ÉTNICO:	NO APLICA		

  Universidad de Santander <small>Personería Jur. 810 de 12/03/96 Min.Educación UDES</small> <u>VIGILADA MINE-DUCACIÓN</u> NTC5906 Centro de conciliación y/o arbitraje	FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES	
	SOLICITUD DE CONCILIACIÓN CEC-FT-002-UDES	Versión: 14

Resolución 0834 de 2012 del Ministerio de Justicia y del Derecho. Código 2397



MANEJO PREVIO DEL CONFLICTO

ESCALADA DEL CONFLICTO:	
INTERVENCIÓN DIRECTA DE TERCEROS:	
DETALLES DE LA INTERVENCIÓN:	
FECHA DE LA INTERVENCIÓN:	
RESULTADO:	

SOLICITUD			
PRESENCIAL	X	VIRTUAL	

INTERVENCIÓN DE TERCEROS

	Tercero	Documento firmado	Fecha de intervención
1			

  Universidad de Santander <small>Personería Jur. 810 de 12/03/86 Min.Educación UDES</small> <small>VIGILADA MINECUCACIÓN</small>	FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES	
	SOLICITUD DE CONCILIACIÓN CEC-FT-002-UDES	Versión: 14

Resolución 0834 de 2012 del Ministerio de Justicia y del Derecho. Código 2397

COMPROMISO ENTREGA DE NOTIFICACIÓN PERSONAL POR PARTE DEL CONVOCANTE: Yo, DILSIS ARCUA, mayor de edad, domiciliado(a) en VALEDDUPAR - SESAR, identificado(a) como aparece al pie de mi firma, obrando como convocante(s) en la presente solicitud e conciliación, me comprometo a realizar la entrega de los siguiente documentos a los convocados(s):
 CEC-FT-003-UDES CITACIÓN DE AUDIENCIA DE CONCILIACIÓN en el caso que, no se logre notificar mediante los medios electronicos y físicos prestado gratuitamente por el centro conciliación de la UNIVERSIDAD DE SANTANDER UDES de la audiencia de conciliación.

Atentamente,

DILSIS ARCUA
 FIRMA
 CÉDULA: 36669979

 FIRMA
 CÉDULA: _____

 FIRMA
 CÉDULA: _____

 FIRMA
 CÉDULA: _____

NOTA: Sr. Usuario, en el evento de que se realice requerimiento de documentos y los mismos no fuesen presentados dentro de los 5 días siguientes, se entenderá que ha perdió el interés y en consecuencia se tomará como no presentada la solicitud.

Si la solicitud no es aceptada dada la competencia, se le expedirá una Constancia de Asunto No Conciliable a dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la presentación de la solicitud.



**Universidad
de Santander**
UDES

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

SOLICITUD DE CONCILIACIÓN
CEC-FT-002-UDES

Versión 14

Resolución 0834 de 2012 del Ministerio de Justicia y del Derecho Código 2397

COMPROMISO ENTREGA DE NOTIFICACIÓN PERSONAL POR PARTE DEL CONVOCANTE Yo DILSIS ARCELA mayor de edad domiciliado(a) en VALEDEPARÉ SESAR identificado(a) como aparece al pie de mi firma obrando como convocante(s) en la presente solicitud e conciliación me comprometo a realizar la entrega de los siguiente documentos a los convocados(s) CEC-FT-003-UDES CITACION DE AUDIENCIA DE CONCILIACIÓN en el caso que no se logre notificar mediante los medios electrónicos y físicos prestado gratuitamente por el centro conciliación de la UNIVERSIDAD DE SANTANDER UDES de la audiencia de conciliación

Atentamente

DILSIS ARCELA

FIRMA

CEDULA: 36669977

FIRMA

CEDULA: _____

FIRMA

CEDULA: _____

FIRMA

CEDULA: _____

NOTA: Si Usuario en el evento de que se realice requerimiento de documentos y los mismos no fuesen presentados dentro de los 5 días siguientes se entenderá que ha perdido el interés y en consecuencia se tomara como no presentada la solicitud

Si la solicitud no es aceptada dada la competencia se le expedira una Constancia de Asunto No Conciliable a dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la presentación de la solicitud

Fecha de impresión: 13/5/2024

VIGILADO Ministerio de Justicia y del Derecho



ÍNDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 26-NOV-2012

VALLEDUPAR
(CESAR)

LUGAR DE NACIMIENTO

26-NOV-2030

FECHA DE VENCIMIENTO

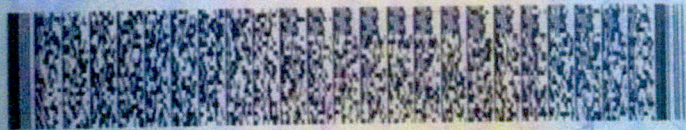
B+
G S RH

F

SEXO

24-ENE-2022 VALLEDUPAR
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADOR NACIONAL
ALEJANDRO VESGA ROCHA



P-1200150-01277977-F-1067620573-20220126 0077970492A 1 8503919870

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
TARJETA DE IDENTIDAD

NÚMERO 1.067.620.573

CORDOBA ARCIA

APELLIDOS

MARIA DANIELA

NOMBRES



Daniela
FIRMA



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **36.669.971**

ARCIA CUADRADO

APELLIDOS

DILCIS GREGORIA

NOMBRES

Dilcís Arcia

FIRMA




INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **25-DIC-1974**
VALLEDUPAR
(CESAR)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.72 **O+** **F**
ESTATURA G.S. RH SEXO

19-OCT-1995 SANTA MARTA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION *Carlos Ariel Sánchez Torres*
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES



A-1200100-00213475-F-0036669971-20100208 0020739975A 1 7780606000



Registro válido

Fecha de consulta:

24/09/2024

Ficha:

20001003564400000123

B1

Pobreza moderada

DATOS PERSONALES

Nombres: DILCIS GREGORIA

Apellidos: ARCIA CUADRADO

Tipo de documento: Cédula de ciudadanía

Número de documento: 36669971

Municipio: Valledupar

Departamento: Cesar

INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA

Encuesta vigente:

18/12/2019

Última actualización ciudadano:

18/12/2019

Última actualización via registros administrativos:

*Si encuentra alguna inconsistencia o desea actualizar su información por favor acérquese a la oficina del Sisbén del municipio donde reside actualmente

Contacto Oficina SISBEN

Nombre administrador:

CARLOS ADAN FERNANDEZ RODRIGUEZ

Dirección:

Calle 17a No 19C - 24

Teléfono:

3015991846

Correo Electrónico:

sisben@valledupar-cesar.gov.co



Registro válido

Fecha de consulta:

24/09/2024

Ficha:

20001003564400000123

B1

Pobreza moderada

DATOS PERSONALES

Nombres: MARIA DANIELA**Apellidos:** CORDOBA ARCIA**Tipo de documento:** Tarjeta de identidad**Número de documento:** 1067620573**Municipio:** Valledupar**Departamento:** Cesar

INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA

Encuesta vigente:

18/12/2019

Última actualización ciudadano:

17/10/2023

Última actualización via registros administrativos:

*Si encuentra alguna inconsistencia o desea actualizar su información por favor acérquese a la oficina del Sisbén del municipio donde reside actualmente

Contacto Oficina SISBEN**Nombre administrador:**

CARLOS ADAN FERNANDEZ RODRIGUEZ

Dirección:

Calle 17a No 19C - 24

Teléfono:

3015991846

Correo Electrónico:

sisben@valledupar-cesar.gov.co